



Reforma Judicial: Diputados alistan para el 22 o 23 de agosto discusión del dictamen



Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó que el documento se empezará a redactar el 9 de agosto

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, indicó que el documento se empezará a redactar el 9 de agosto. Grupo Bimbo: acciones por un mundo más sustentable

El documento se empezará a redactar el 9 de agosto, un día después de que terminen los foros que se realizan actualmente en varias entidades del país, y se hará público después del día 15 del mismo mes, detalló.

“La judicial, empezaremos, la vamos a circular el dictamen el día 15, no antes del día 15, para discutirla alrededor del día 22 o 23 de agosto”, comentó en entrevista previo a la reunión de la Junta Directiva de la Comisión que se realiza en este momento en San Lázaro. El pasado 5 de febrero; y las dos que quedarán pendientes son los dictámenes de las reformas al Poder Judicial y la Electoral.

“A partir de hoy circulamos todos, los 16 dictámenes y corren los cinco días; y el día primero comenzaríamos, sobre la propuesta que les voy a hacer, con nueve iniciativas, que son las que inciden en el artículo cuarto y en el artículo 123”, indicó.